

FGE de Puebla acumula 13 delitos electorales

El Ciudadano · 12 de mayo de 2024

La Fiscalía detalló que del total de los casos reportados, siete ocurrieron en la capital poblana



A **21 días de celebrarse los comicios del próximo 2 de junio**, la Fiscalía General del Estado (FGE), registra un total de 13 delitos electorales en todo el territorio poblano, de los cuales, siete han sido denunciados en la capital poblana.

Lee también: FGE delega funciones a Fiscalías de Investigación y Unidades Especializadas

Datos del organismo que preside **Gilberto Higuera Bernal** exponen que las 13 denuncias por delitos electorales en la entidad se presentaron entre **enero a abril del 2024**, siendo este último mes el que más acumuló, con un total de ocho.

En el **caso de la ciudad de Puebla**, desde donde se han presentado **más del 50 por ciento de éstas**, de enero a marzo fueron levantadas tres denuncias, mientras que únicamente en abril fueron cuatro el total.

De acuerdo con la **Ley General en Materia de Delitos Electorales**, los actos que se toman en cuenta para estas denuncias son acciones u omisiones que lesionan o ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función electoral y atentan contra el voto.

Entre las denuncias que se han presentado por delitos electorales destaca la promovida por el **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)**, contra la entrega irregular de tinacos azules que fue evidenciada por el candidato a diputado, Antonio López, en la colonia San Ramón, de la ciudad de Puebla.

Según lo expuesto en su momento por morenistas, **la acción corresponde a la entrega de programas sociales**, por lo que al realizarla en periodo electoral caen en una irregularidad, motivo por el que además promovieron esta denuncia también ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

De igual forma, desde la alianza encabezada por Partido Acción Nacional (PAN), Mejor Rumbo para Puebla, se han promovido denuncias contra **supuestos operadores de Morena**, a quienes han señalado de estar detrás de casos como el de la supuesta amenaza de muerte que recibió el **candidato a presidente municipal de Puebla, Mario Riestra Piña**.

Aunque esta no es parte de las denuncias levantadas entre enero a abril, en días pasados, **Morena también anunció que denunciarán al candidato a gobernador, Eduardo Rivera Pérez**, ante la Fiscalía de Puebla para que se investigue si el financiamiento de su campaña electoral no viene de recursos ilícitos.

Esto por la detención de la candidata a suplente de diputada, **Tania Félix**, a quien se le han fincado responsabilidades en delitos como posesión de armas de uso exclusivo del ejército y narcomenudeo, entre otros.

Cabe mencionar que la **Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL)**, de la Fiscalía General de la República (FGR) habilitó desde el pasado 5 de mayo una línea telefónica para hacer denuncias de esa índole, la cual permanecerá abierta hasta el 5 de junio.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano